Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barron Ce-

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 23 de marzo de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino civil al Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador León

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Articulo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del articulo 14 de la Ley primeramente citada se otorga por adjudicación directa el destino de Visitador de Expendedurías en Sevilla, de la «Tabacalera, S. A.», con domicilio social en calle Barquillo, número 5. Madrid, al Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador León Diaz, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII Este destino queda clasificado como de segunda clase.

llón Mixto de Ingenieros XXII Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado Oficial que por la presente Orden adquiere un destino civil ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando asi lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ce-

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de marzo de 1967 por la que se dis-pone la baja en el destino civil que ocupa en la ac-tualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Alejandro Morón Ruíz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Alejandro Morón Ruiz, en la actualidad con destino civil en el Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de Sevilla, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE, para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de marzo de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servi-cios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Lorenzo Iglesias Pascual, A03PG. Ministerio de Hacienda, Segovia.—Retirado: 11-3-1967.

Capitán de Complemento de Artillería don José Navarro Jiménez. Banco Exterior de España. Barcelona.—Retirado: 15-3-1967

Capitán de Complemento de Ingenieros don Antonio Puente Panero. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 13-3-1967.

Capitán de Complemento de Intendencia don Benito Santiago Moraleja, Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retira-Moraleja. Ins do: 21-3-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don José Alfonso Her-nández. Jefatura de Material de Sanidad del Aire. Madrid.—

Retirado: 19-3-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don José Manuel Gallego Lozano. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 19-3-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Pardo Rango

Teniente de Complemento de Infanteria don Manuel Pardo Rangel. Diputación Provincial de Murcia.—Retirado: 19-3-1967.
Teniente de Complemento de Infantería don José Rosado Hernández. A03PG. Ministerio de Hacienda. San Sebastian.—Retirado: 19-3-1967.
Teniente de Complemento de Artillería don Benito de Casas Miguel. Tabacalera de Madrid.—Retirado: 14-3-1967.
Teniente de Complemento de Artillería don Juan Caston Basera. A03PG. Ministerio de Industria. Alicante.— Retirado: 14-3-1967.
Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Fernándes.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Fernández Vázquez Ayuntamiento de Rute (Córdoba).—Retirado: 14-3 - 1967.

Teniente de Complemento de Artilleria don José Martín Eguia. A03PG. Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado: 13-3-1967. Teniente de Complemento de Artillería don Juan Rivero Rodríguez. Diputación Provincial de Granada.—Retirado: 15-

Teniente de Complemento de Ingenieros don Gabriel Copado Sancha. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 18-3-1967

Teniente de Complemento de Ingenieros don Florentino **Díez** Mateo. Jefatura Servicio de Intendencia. La Coruña.—Reti-

Mateo. Jefatura Servicio de Intendencia. La Coruña.—Retirado: 14-3-1967.

Teniente de Complemento de Intedendencia don Serafin López
López. «Tabacalera, S. A.» Madrid.—Retirado: 10-3-1967.

Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Alvarez
Ruiz, AR4PG. Audiencia de Granada.—Retirado: 15-3-1967.

Brigada de Complemento de Infantería don Samuel Encinas
Pinto. AR4PG. Real Academia de Medicina. Valladolid.—Retirado: 11-3-1967.

Brigada de Complemento de Sanidad don José López Muñoz.
Dirección General de Correos. Granada.—Retirado: 19-3-1967.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Caballería don Cecilio Belver de

la Iglesia.—Retirado: 17-3-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Celestino Gil Iglesias.—Retirado: 20-3-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Vicente Rubio Fuentes.—Retirado: 12-3-1967.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Mar-tínez Morales.—Retirado: 17-3-1967. Alférez de Complemento de Artillería don Antonio Olivares Ná-

jera.-Retirado: 7-2-1967. Brigada de Complemento de Infantería don José Acosta Socas.-

Retirado: 13-3-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don José Ocón Gómez.

Retirado: 19-3-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo sañalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se con-ceden por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se expresa.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» nú letín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos de Visitador de Expendedurias en las localidades que se indican de la «Tabacalera, S. A.» con domicilio social en calle del Barquillo, número 5, Madrid, al personal que a continuación se relaciona, con expresión de empleo nombre y apellidos y situación:

Teniente Auxiliar de Artilleria don Miguel Lladó Ballester Gobierno Militar de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca.
Teniente Auxiliar de Artilleria don Eufemiano Sánchez González Regimiento de Artilleria de Campaña número 46 Logrofio.—Logrofio
Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Ramón Sánchez Valiente. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Valencia.—Valencia

Art. 2.º Los destinos que se otorgan por la presente Orden quedan clasificados como de segunda clase.

Art. 3.º Los Oficiales que se encuentran en servicio activo y que por la presente Orden adquieren un destino civil ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando asi lo disponga el Ministerio del Ejército.

El Oficial que se encuentra en la situación de Reemplazo Voluntario pasa a la situación de «Colocado»

Art. 4.º Para el envio de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial dei Estado» número 38)

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE muchos años. Madrid. 30 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ce-

Excmos. Sres ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Manuel de la Vega Torregrosa.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Manuel de la Vega Torregrosa, en la actualidad en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se auto-riza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Simón Serna Moreno

Ilmo. Sr.: Con esta techa se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Simón Serna Moreno, en la actualidad en situación de exce-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se auto-riza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Sabino

Ilmo, Sr.: Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Sabino Mariño Pereira, en la actualidad en situación de exce-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias.

Madrid (por defunción de don Jose Maria Muñoz Larra-bide), a don José Cabello Robles, en situación de excedente voluntario.

2 Valencia (por jubilación torzosa de don Francisco Perelló de la Peña), a don Andrés Verdu Charques, que era de Catarroja

3. Burgos (por traslación de don Luis Hoyos Cascón). a don Manuel Albertos Gonzalo, que era de Calahorra
4. Tarrasa (por traslación de don Salvador Montesinos Bonet), a don José Gabriel Erdozain Gaztelu, que era de una de las de Cádiz.
5. Lorca (por traslación de don Gregorio Pérez Sauquillo y Cádiz), a don José Luis Durán Gutiérrez, que era de una de las de Daimiel.
6. Orense (por traslación de don José Luis Fernández To-

6. Orense (por traslación de don José Luis Fernández To-más), a don Teodoro Fidel Sánchez Sánchez, que era de una de las de Ceuta.
7. Badalona (por traslación de don Diego Sirvent García), a don José Batista Montero-Ríos, que era de una de las de

8. Puerto de Santa María (por jubilación forzosa de don

8. Puerto de Santa Maria (por jubilación forzosa de don Cástor Montoto de Sedas), a don Bartolomé Gil Socii, que era de la de Arcos de la Frontera

9. Loja (por traslación de don Enrique Sanchis), a don Isidro de las Cagigas Martínez, que era de la de Rute.

10. Redondela por traslación de don Félix Muñoz Gómez), a don Javier Soaje Hermida, que era de una de las de Toro.

11. Sarria (por traslación de don Augusto Vidal González), a don José Luis Gallo Bonet, que era de la de Ramales.

12. Villafranca de los Barros (por traslación de don Angel Delgado Pérez de Baños), a don José Luis Espinosa Anta, que era de una de las de La Estrada.

13. Villanueva de la Serena (por traslación de don Pedro Castelló Alvarez), a don Manuel Lafuente Mendizábal, que era de la de Valencia de Alcántara.

14. Jerez de los Caballeros (por traslación de don Julián Ponce Acevedo), a don Manuel Andrino Hernández, que era de la de Sente Combo.

la de Santa Comba.

15. San Baudilio de Llobregat, a don Luis Clavera Armen-

16. Ferreira del Valle de Oro, a don Mario Alfonso Calvo Alonso. que era de la de Puentes de García Rodríguez.

17. Astorga, a don Gerardo Bardón Fernández, que era de la de Puebla de Almoradiel

Madrid. 22 de marzo de 1967.-El Director general, P. D., Vicente Lledó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se aprue-ba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de abril de 1966 y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente agrega-dos—de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—agregados actualmente—de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media a los destinos que se indican a los opositores aprobados por orden de propuesta:

propuesta:

Doña María del Perpetuo Socorro Pérez-Lucas Alba, a la plaza del Instituto musculino de Burgos.

Doña Pilar Sánchez Rábados, a la del de Játiva.

Doña María Eulalia Roca Alamarja, a la del de Villarreal de los Infontes.

Don Angel Pelaez de Frutos, a la del de Guernica. Don Jesús Fernández Cinto, a la del mesculino de Cuenca.

Doña Aurora Alvarez Arocena, a la del de Calatayud.